Siendo las once horas del día once de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304, 308 y 309 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y por Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 y ratificado en Consejo Universitario General de fecha 21 de agosto de 2020, reunidos los CC. **Dr. Juan Cervantes Pérez**, **Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra** de la Región Xalapa; **M. en G. Irving Rafael Méndez Pérez, Secretario Habilitado del Centro de Ciencias de la Tierra;** así como los CC. **Dra. Katrin Sieron y Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez,** todos integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Ciencias de la Tierra de la Región Xalapa (OECT-CCT), reunidos a través de la plataforma Teams con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **10 de mayo de 2021** en la que se convocó a la **Sexta Reunión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Ciencias de la Tierra del periodo febrero-julio 2021,** que publicara el C. **Dr. Juan Cervantes Pérez, Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra,** y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Lista de asistencia- -
PUNTO DOS.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día. -
PUNTO TRES.- Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos. - - - - - - - - - - - - - - -
PUNTO CUATRO.- Solicitud de aval de la Dra. Sieron para gestionar solicitud de año sabático -
PUNTO CINCO.- Aval a ponencias presentadas por personal académico del CCT (indicador 2.5.1.1 de la Tabla de Descripción de Indicadores del PEDPA)- - - - - - - - - - - - -
PUNTO SEIS.- Asuntos generales -

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica y 313 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Ciencias de la Tierra hemos llegado a los siguientes: -

ACUERDOS

PUNTO UNO.- Lista de asistencia -
Acuerdo OECT-6a-2021-01. Se declara quórum legal de la Sexta Reunión con la asistencia de cinco de cinco integrantes con derecho a voz y voto. - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DOS.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día. -
Acuerdo OECT-6a-2021-02. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día presentado.

PUNTO TRES.- Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos.- - - - - - - - - - - - - - -
Acuerdo OECT-6a-2021-03. El pleno aprueba por unanimidad y sin modificaciones el Acta anterior. -

PUNTO CUATRO.- Solicitud de aval de la Dra. Sieron para gestionar solicitud de año sabático -

Acuerdo OECT-6a-2021-04a. El pleno avala por unanimidad el proyecto de investigación "Volcanes monogenéticos de tipo "Maar" en el campo volcánico Los Tuxtlas -características, génesis y análisis espacio-temporal" de la Doctora Katrin Sieron para aplicar en el programa de año sabático agosto 2021-julio 2022 en la modalidad *Realizar investigación y estadía en centros de investigación*.

Acuerdo OECT-6a-2021-04b. El proyecto de investigación "Volcanes monogenéticos de tipo "Maar" en el campo volcánico Los Tuxtlas -características, génesis y análisis espacio-temporal" que presenta la Doctora Katrin Sieron va acorde a la Línea de Vulcanología y atiende a los objetivos y metas del PlaDEA del Centro de Ciencias de la Tierra, así como del Observatorio Sismológico y Vulcanológico de Veracruz y la Maestría en Ciencias de la Tierra.

PUNTO CINCO.- Aval a ponencias presentadas por personal académico del CCT (indicador 2.5.1.1 de la Tabla de Descripción de Indicadores del PEDPA)- - - - - - - - - - - - -

Acuerdo OECT-6a-2021-05a. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes el registro de: -

Participación en eventos académicos de la Doctora Katrin Sieron que impactan en el PLADEA del Centro de Ciencias de la Tierra y a su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento "Vulcanología": -

- Ponencia "Statistical analysis of spatial patterns and characteristics of monogenetic volcanoes (maars vs scoria cones) in the Los Tuxtlas Volcanic Field (Veracruz, Mexico) de los autores Katrin Sieron, Sergio Juárez Cerillo y Karime González Zuccolotto, presentada en la 8th International Maar Conference, Kamchatka, Rusia. 24 al 30 de agosto de 2020 (cancelado por COVID19) y publicado el resumen en Abstract volumen of the 8th International Maar Conference, ISBN 978-5-902424-31-4
- Constancia de la Ponencia "Sismicidad somera reciente en la zona central de Veracruz y su posible relación con la falla del sismo de 1920" de los autores Francisco Córdoba Montiel, Arturo Iglesias Mendoza, Óscar Alberto Castro Artola y Katrin Sieron, presentada en la Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana 2019, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2019 y publicado el resumen en GEOS 39(2): 214, 2020. ISSN: 0186-1891.

Acuerdo OECT-6a-2021-05b. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes el registro de: -

Participación en eventos académicos de la Doctor Gilbert Francisco Torres Morales que impactan en el PLADEA del Centro de Ciencias de la Tierra y a su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento "Ingeniería sísmica, estructural y en riesgos por fenómenos naturales": -

- Constancia de la ponencia "Estudios de peligro sísmico en el municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz" de los autores Gilbert Francisco Torres Morales, Ignacio Mora González, Saúl Castillo Aguilar, René Álvarez Lima, Raymundo Dávalos Sotelo y Jorge García Martínez, presentada en el Congreso Internacional de Investigación Académica Journals Tuxpan 2019, celebrado en Tuxpan, Veracruz del día 25 al 27 de septiembre de 2019 y publicado en Competitividad profesional a través de la investigación, ISBN 978-1-939982-53-7.
- Constancia de la ponencia "Microzonificación sísmica del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, México" de los autores Gilbert Francisco Torres Morales, Miguel Leonardo Suárez, Raymundo Dávalos Sotelo, Saúl Castillo Aguilar e Ignacio Mora González, presentada en la XII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Por la integración y cooperación para la sostenibilidad, celebrado en La Habana, Cuba del 1 al 5 de julio de 2019.

Acuerdo OECT-6a-2021-05c. Es responsabilidad del académico participante en el PEDPA 2019-2021, presentar las evidencias solicitadas en el Instrumento y/o requeridas por las autoridades correspondientes. -

PUNTO SEIS.- Asuntos generales -
No hay asuntos generales a tratar. -

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con quince minutos del día once de mayo del dos mil veintiuno. -

Con base en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 y ratificado en Consejo Universitario General de fecha 21 de agosto de 2020, los asistentes a esta reunión haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación se manifiestan de manera electrónica estar de acuerdo con el contenido de esta Acta: -

Dra. Katrin Sieron. 11 de mayo de 2021, 17:20 hrs. -
Dr. María del Socorro Menchaca Dávila. 11 de mayo de 2021, 17:31 hrs. - - - - - - - - - - - -
Dr. Juan Cervantes Pérez. 12 de mayo de 2021, 9:20 hrs.- - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - -
Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez. 12 de mayo de 2021, 10:43 hrs. - - - - - - - - - - - -
M. en G. Irving Rafael Méndez Pérez. 12 de mayo de 2021, 10:46 hrs. - - - - - - - - - - - - - -

Concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, esta Acta se autentificará con firma autógrafa al margen y calce los que en ella intervenimos. -

Dr. Juan Cervantes Pérez	M. en G. Irving Rafael Méndez Pérez

Dra. María del Socorro Menchaca Dávila	Dra. Katrin Sieron	Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez

SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 25 FRACCIONES I Y VI, 35 Y 38 FRACCIONES I, XVI, XIX, XX y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y

CONSIDERANDO

Que a fin de procurar la seguridad en la salud y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la que México es parte y en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivada de las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General para reducir al máximo posible el contagio del coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales.

Que la Junta Académica y el Consejo Técnico son autoridades universitarias de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités requieren sesionar por medios remotos para dar continuidad a las actividades de la institución.

Que vivimos ahora tiempos difíciles, de contingencia, en el que algunas labores se obstaculizan por el distanciamiento social, por lo que con el objeto de observar los plazos y términos establecidos por la legislación universitaria, así como los procesos del ámbito de la competencia de la Junta Académica y el Consejo Técnico en las entidades académicas, así como los demás Órganos Colegiados de la institución.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En las sesiones de las Juntas Académicas y los Consejos Técnicos de las entidades podrán utilizarse las Tecnologías de Información y Comunicación, facilitando la participación de todos los integrantes, requiriendo la presencia del Titular de la entidad académica y del Secretario. Para los efectos de declaración de quórum se considerarán al menos el 50 % más uno de los miembros de los mismos. Las sesiones celebradas en estos términos tendrán efectos legales.

De cada sesión, el Secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes.

SEGUNDO. Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités podrán sesionar utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación, para dar continuidad a las actividades de la institución.

De cada sesión, se levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con la firma de los participantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 fracción VI de la Ley Orgánica, este Acuerdo deberá presentarse al Consejo Universitario General en la próxima sesión que realice, para su conocimiento y ratificación, en su caso.

SEGUNDO. Póngase este Acuerdo en vigor a partir del día siguiente de su expedición.

TERCERO. Comuníquese este Acuerdo a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de Desarrollo Institucional, a las Vicerrectorías, a la Dirección General de Investigaciones y a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, a la Contraloría General y cúmplase.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA